

MINISTERIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR
MODELO DEL PROFESIONAL DE LA EDUCACIÓN
CARRERA LICENCIATURA EN EDUCACIÓN.
PREESCOLAR

La formación del profesional de la Educación Infantil responde a la de un educador que brinda atención educativa integral a niños, adolescentes y jóvenes de 0 a 18 años, la que se despliega en las carreras de Licenciatura en Educación Preescolar, Primaria, Especial y Logopedia. En todas ellas se manifiesta una comunidad de problemas profesionales, objetivos, habilidades profesionales pedagógicas, funciones y cualidades del educador, lo que determina un tronco común.

La concepción del tronco común de las carreras de la Educación Infantil se sustenta en la dialéctica materialista, que permite comprender la educación, insertada en los cambios que se van produciendo en el plano social y económico; y entendida como proceso y a su vez como resultado.

Los núcleos teóricos y las características del eslabón de base de la profesión en el área de la Educación Infantil se centran en:

- El enfoque histórico-cultural para la interpretación del desarrollo humano, su diagnóstico y la atención educativa integral.
- El enfoque de educación en y para la diversidad de niños, adolescentes y jóvenes, con el fin de lograr prácticas cada vez más inclusivas.
- La calidad de la Educación como premisa de la estimulación del desarrollo y el aprendizaje desarrollador.
- La integración curricular de los niveles educativos para la Educación Infantil.

Lo planteado hasta aquí fundamenta la unidad de la Educación Infantil, y al mismo tiempo valoriza la identidad de cada una de las carreras planteadas, al concebir la delimitación etárea y particularizarse el eslabón de base de la profesión, expresado en las esferas de actuación.

El eslabón base del profesional de la Educación Infantil es el **proceso educativo para la atención integral a los niños, adolescentes y jóvenes en diferentes contextos** y el de la Educación Preescolar es el **proceso educativo para la atención integral a los niños de la primera infancia**. Desde esta perspectiva se establecen problemas profesionales comunes y específicos, que el profesional de esta educación, debe resolver en las instituciones y comunidad educativa. Esto contribuirá a la determinación de los objetivos generales de la formación del profesional en el pregrado y los contenidos para lograr la integración curricular.

La formación del profesional de la Educación Infantil, constituye un sistema de formación continua que se inicia en el pregrado y se complementa con el desarrollo profesional por medio de la preparación para el empleo en las instituciones y comunidades educativas y la formación posgraduada. Estas tres etapas garantizan una mayor articulación entre el pregrado y el posgrado.

Para continuar promoviendo el cambio educativo de la Educación Infantil en Cuba, se requiere de la preparación integral de los profesionales de las carreras Educación Preescolar, Primaria, Especial y Logopedia, lo que exige que en el contexto pedagógico se brinde mayor atención a la diversidad; como una postura pedagógica que parte de las diferencias de sexo, de razas, de culturas, de desarrollo y de aprendizajes de los niños, adolescentes y jóvenes como fundamento de prácticas cada vez más inclusivas.

El educador de la Educación Infantil debe estar preparado para comprender las necesidades personales y sociales, saber enfrentar con iniciativas la solución de los problemas de la práctica pedagógica e integrar al proceso formativo los avances científicos y tecnológicos; por estas razones las carreras formarán en los estudiantes, futuros educadores, un alto sentido de la responsabilidad individual y social; propiciarán que encuentren en el proceso de formación inicial, en su trabajo estudiantil cotidiano, los mecanismos que estimulen la motivación por la labor educativa.

Por tanto, corresponde a los profesores de la Universidad, de las instituciones y comunidades educativas formar a un educador que ame su profesión y tenga una jerarquía de valores en correspondencia con los priorizados por la sociedad cubana, a partir de un enfoque profesional pedagógico que le permita interiorizar su modo de actuación.

El perfeccionamiento continuo de la Educación Infantil requiere hoy de un profesional preparado con un sólido desarrollo político-ideológico, alto nivel científico, tecnológico e innovador en el área de las ciencias de la educación, con énfasis en las ciencias que fundamentan la educación de la primera infancia, con una formación ética, axiológica y humanista, que propicie su participación como agente de desarrollo y transformación, con responsabilidad y compromiso social, expresada en conocimientos, habilidades, valores, actitudes, sentimientos con un carácter intencionado dado por las exigencias sociales que se expresan como problemas profesionales en este modelo del profesional. Estos fundamentos teóricos tienen su expresión directa en la formación de pregrado del profesional de la educación, en las ideas rectoras siguientes:

- La unidad entre la educación y la instrucción
- La vinculación del estudio con el trabajo como principio pedagógico.
- La unidad dialéctica de la teoría con la práctica en el proceso de formación profesional.

Se orienta intensificar la atención a las instituciones y comunidades educativas como centros de formación de valores, donde el ejemplo y la ética del personal docente, su idoneidad y preparación integral resultan decisivos, potenciando el amor a la patria, al trabajo, la educación cívica, moral y estética, en lo que el papel y la preparación del maestro desde su formación es esencial”.

Lo descrito hasta aquí está sustentado en la política trazada por los Congresos del Partido Comunista de Cuba, en los que se expresan las transformaciones revolucionarias que deben gestarse en la sociedad socialista cubana, específicamente en los Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución que orientan este proceso hacia un socialismo próspero y sostenible.

Estos fundamentos políticos, sociales y pedagógicos sirven de plataforma teórica y política ideológica al modelo del profesional de la Educación Preescolar.

CARACTERIZACIÓN DE LA CARRERA

La formación sistemática del educador preescolar en Cuba se inicia con el establecimiento de las Escuelas Normales de Kindergarten a principios del siglo XX, que no estaban formalizadas en todo el país y no consideraban la atención a todos los grupos etáreos.

A partir de 1959, con la nacionalización de la enseñanza y la desaparición de las Escuelas Normales, se crean las condiciones para la capacitación del personal que

laboraría en los círculos infantiles creados en 1961, proceso que asume variadas alternativas de capacitación y formación hasta el surgimiento de planes de formación regular, sobre todo para las maestras de preescolar.

En la década de 1960 se establece la colaboración con la URSS permitiendo la formación de las primeras licenciadas en Educación Preescolar, cuyo plan se mantiene hasta la década de 1980.

En 1970, surgen las Escuelas Formadoras de Educadoras de Círculos Infantiles, que ofrecen una preparación especializada tanto teórica como práctica, de nivel medio, que desde el año 1971, quedaron bajo la dirección del recién creado Instituto de la Infancia quien tenía como función la capacitación, superación y formación del personal docente para este nivel educativo, que abarca la atención educativa de cero a cinco años.

Otra institución que juega un papel importante en la formación del personal docente es el Instituto de Superación Educacional (ISE), convertido posteriormente, en el Instituto de Perfeccionamiento Educacional (IPE) que tenía la responsabilidad de nivelar la formación de los educadores.

En la década de 1980, y bajo el auspicio del Ministerio de Educación en el que se había instaurado el subsistema de Educación Preescolar, se crean las bases para elevar la preparación del personal docente y la necesidad de una formación de nivel superior, ya alcanzada por los educadores de los demás subsistemas.

En el curso 1981-1982 comienza la Licenciatura en Educación Preescolar en la modalidad de **Curso Regular por Encuentros**, para las educadoras en servicio, egresadas de nivel medio, respondiendo en esencia a la concepción de los Planes B; y no es hasta el curso **1993 -1994** que se inicia la Licenciatura en **Curso Regular Diurno**, para egresadas de preuniversitario, con duración de cinco años y respondiendo a la concepción de planes de estudio C, cualitativamente diferentes a los anteriores, que asume como eslabón central de la formación el componente laboral, alrededor del cual se desarrollan en estrecha relación, los componentes académico e investigativo.

Este plan de estudio C sufrió sucesivas modificaciones producto de los cambios políticos, sociales, y respondiendo a la Batalla de Ideas, inmerso en la Tercera Revolución Educacional.

Con el proceso de universalización de la educación superior, que se desarrolla en estos años se introduce la atención territorial de la formación, con la participación de la microuniversidad que requirió de la colaboración de profesores adjuntos o profesores a tiempo parcial, categorizados por la universidad.

En el curso **2010-2011** se inicia el Plan de Estudio “D” de la Carrera de Licenciatura en Educación Preescolar diseñado, para las modalidades presencial y semipresencial, que tiene como propósito fundamental formar un Licenciado en Educación Preescolar con un perfil amplio en todos sus campos de acción, que esté en condiciones óptimas para resolver los problemas de la profesión mediante la acertada dirección del proceso educativo desarrollador con los niños de la primera infancia, en correspondencia con las necesidades de la sociedad cubana, las demandas de la época actual, de la Educación Preescolar y de los avances de las ciencias contemporáneas. Este plan sólo se desarrolló durante seis cohortes.

Las transformaciones que tienen lugar actualmente en la economía y en la sociedad cubanas, con la paulatina implementación de los ***Líneamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución*** para actualizar el modelo económico cubano, proceso que requiere de profesionales revolucionarios e integrales, capaces de contribuir al desarrollo futuro del país, además, los resultados de los procesos de validación de los

planes de estudios D muestran entre otras razones la necesidad de un currículo con mayor integración de contenidos, flexibilización y contextualización, de ahí que se considere pertinente el diseño de una nueva generación de Planes de Estudio, el Plan E , con un tronco común en las carreras de Educación Infantil.

CARACTERIZACIÓN DE LA PROFESIÓN

Problemas profesionales.

Considerando todo lo anterior y las necesidades actuales y perspectivas del desarrollo social cubano, se determinan los siguientes problemas profesionales del educador de la Educación Preescolar.

- La educación en valores, actitudes y normas de comportamiento en el contexto universitario y social, en particular, la comprensión del rol y la importancia social del educador de la primera infancia en correspondencia con el deber ser del comportamiento ciudadano y los ideales revolucionarios de la sociedad socialista cubana.
- La comunicación educativa y la utilización de otras formas alternativas en los diversos contextos de actuación en consecuencia con el fin y objetivos de la educación para la primera infancia.
- El diagnóstico del desarrollo integral del niño, el grupo, la institución, el entorno familiar y comunitario donde este se desenvuelve, que permita su caracterización y la necesidad de diseñar de forma creativa estrategias o alternativas pedagógicas e intersectoriales de orientación con prácticas cada vez más inclusivas.
- La dirección grupal e individual del proceso educativo, creativo y desarrollador con enfoque lúdico, ambientalista, humanista, preventivo, de igualdad de género, para lograr el máximo desarrollo integral de cada niño, la orientación a su familia, y al grupo social a que pertenece, expresadas en estrategias educativas y prácticas inclusivas que favorezcan el incremento de la calidad y estilos de vida saludables.
- La valoración sistemática de los resultados de su proceso formativo y la proyección de soluciones para el perfeccionamiento y autoperfeccionamiento profesional continuo, mediante la investigación educativa y la aplicación de avances científico-tecnológicos.

Objeto de la profesión

La atención educativa integral a la primera infancia, dirigida a la educación y estimulación del desarrollo integral y consecuentemente la orientación a la familia, la comunidad, y los agentes y agencias educativas del entorno; con un sistema de acciones para la dirección del proceso educativo y prácticas cada vez más inclusivas.

El objeto de trabajo

Atención educativa integral a la primera infancia.

Modo de actuación

Se dirige a la **educación y estimulación del desarrollo integral en la primera infancia** y consecuentemente la orientación a la familia, la comunidad, y los agentes y agencias educativas del entorno; con un sistema de acciones para la dirección del proceso educativo y prácticas cada vez más inclusivas.

Campos de acción.

En su actividad profesional el educador **de la Educación Preescolar** da solución a los problemas relacionados con el proceso educativo para la atención integral a la primera infancia en las dos modalidades curriculares y la coordinación del sistema de influencias educativas que deben ejercer conjuntamente, con la familia y otros agentes y agencias educativas del entorno, de ahí que en los campos de acción del educador preescolar se integran contenidos relacionados con disciplinas generales como Marxismo- Leninismo, Historia de Cuba, Preparación para la defensa y Educación Física, de las ciencias básicas como los Estudios Lingüísticos y Literarios, básicas específicas como la Formación Pedagógica General y disciplinas del ejercicio de la profesión entre las que se encuentran la Formación Investigativa Laboral y los Fundamentos Teóricos y Didácticos de la Educación Preescolar, de las que se deriva el contenido de los programas curriculares para el cumplimiento de sus funciones profesionales.

ESFERAS DE ACTUACIÓN

El docente para la Educación Preescolar que aspiramos formar podrá desempeñarse como:

- Educador de primero a sexto año de vida en los círculos infantiles.
- Educador de sexto año de vida en la escuela primaria en los diferentes contextos urbanos y rurales
- Promotor de la modalidad curricular no institucional.
- Como Profesores en las Escuelas Pedagógicas y en la Educación Superior en las carreras de la Educación Infantil

Funciones principales del profesional

Función docente-metodológica

Tareas

- Dirección de las actividades educativas para la formación de emociones, sentimientos, normas de comportamiento y cualidades positivas de la personalidad y la formación patriótica, ciudadana, de los niños, desde la propia actividad pedagógica y con el ejemplo personal.
- Diagnóstico integral del niño, grupo, familia, comunidad y el proceso educativo, con el uso de métodos y técnicas investigativas
- Dirección del proceso educativo, para la atención a la primera infancia y al grupo social a que pertenece, expresadas en las estrategias educativas con carácter intersectorial y prácticas cada vez más inclusivas que favorezcan el máximo desarrollo integral posible de los niños en correspondencia con los objetivos propuestos.
- Aprovechamiento de las potencialidades del proceso educativo en los diferentes contextos para la familiarización del niño con la lengua inglesa y la informática educativa.

- Utilización de las tecnologías de la información y la comunicación a fin de obtener información, adquirir, construir y divulgar conocimientos por diversas vías y con el uso de diferentes fuentes para la elevación de la calidad de su trabajo docente-educativo

Función de orientación educativa

- Orientación educativa para la salud y la sexualidad de los niños, como componentes de la vida personal y social responsable y premisa indispensable de una integración social plena.
- Orientación vocacional hacia las diferentes profesiones de acuerdo con las necesidades sociales, los intereses y posibilidades de los niños.
- Selección y aplicación de métodos, procedimientos y recursos didácticos para la atención a la diversidad.
- Comunicación educativa con niños, agentes y agencias socializadoras que participan en su formación, mediante un clima educativo favorable, de confianza, respeto, cortesía y colaboración, en función de la estimulación del desarrollo de la personalidad y al logro de prácticas cada vez más inclusivas.
- Orientación a las familias para que sea potenciadora del desarrollo integral de sus hijos.
- Coordinación de actividades educativas con la comunidad, las asociaciones y organizaciones nacionales e internacionales para el desarrollo de la conciencia social y sensibilidad hacia la diversidad cultural de los niños, sus derechos, atención y perspectivas de desarrollo.

Función de investigación y superación.

- Valoración crítica del desempeño profesional para determinar sus necesidades, la introducción de resultados científicos y experiencias pedagógicas de avanzada que converjan en prácticas inclusivas y en la solución de problemas profesionales.
- Solución de problemas profesionales que le plantea la práctica educativa con la aplicación del método científico, la utilización de la lengua inglesa y las tecnologías de la informática y la comunicación.
- Elevación permanentemente de su nivel de preparación profesional por medio de la autosuperación, la participación en cursos y en otras modalidades de la educación postgraduada.
- Introducción en la docencia y en el perfeccionamiento del proceso pedagógico de los resultados de la superación y la investigación, así como otras experiencias pedagógicas de avanzada.
- Utilización de la lengua inglesa en su labor profesional para que se mantenga actualizado científica y metodológicamente.

Habilidades profesionales pedagógicas

- Fundamentar desde las Ciencias de la Educación y las didácticas de la Educación Preescolar la solución a los problemas profesionales.
- Comunicar los contenidos socioculturales en los diferentes contextos de actuación.
- Diagnosticar al niño, al grupo, la institución, la familia y la comunidad en los diferentes contextos de actuación.
- Dirigir el proceso educativo en las diferentes esferas de actuación del educador preescolar.

- Investigar problemas profesionales para su solución por la vía científica.

OBJETIVOS GENERALES DE LA CARRERA

Los problemas profesionales determinan los objetivos generales de la carrera:

Objetivos generales de la carrera

- Demostrar con su ejemplo y actuación el sistema de conocimientos, valores y de preparación ideológica, político y cultural en defensa de la política educacional del Partido Comunista de Cuba y del Estado cubano, teniendo en cuenta las necesidades de una cultura ambientalista para el desarrollo socioeconómico sostenible y las mejores experiencias pedagógicas así como los principios y normas de la ética del profesional de la educación que permita formar en los educandos actitudes revolucionarias, patrióticas, cívicas, solidarias y antiimperialistas y de amor al trabajo.
- Fundamentar desde las ciencias de la educación y los contenidos de las disciplinas de la carrera alternativas de solución a los problemas profesionales sustentado en la apropiación de conocimientos, habilidades, valores, la logicidad del pensamiento y el enfoque interdisciplinario, el uso de las tecnologías de la información y la comunicación.
- Comunicar de manera correcta en su lengua natal y otras formas alternativas la socialización de los resultados de la solución de los problemas profesionales en los diversos contextos de actuación en consecuencia con el fin y objetivos de la educación para la primera infancia.
- Diagnosticar el desarrollo integral del niño, grupo, institución, entorno familiar y comunitario, que permita su caracterización, a partir del método científico en la solución de problemas de la Educación Preescolar.
- Dirigir con creatividad, enfoque desarrollador y lúdico, el proceso educativo, para la atención integral a la primera infancia, teniendo en cuenta los objetivos generales de su formación, los diferentes contextos de actuación, con prácticas cada vez más inclusivas, favorecedoras del incremento de la calidad.
- Aplicar el método científico en la solución de los problemas generales de la Educación Infantil y específicos de la Educación Preescolar haciendo uso de la lengua inglesa y las tecnologías de la informática y las comunicaciones.
- Autoevaluar de modo sistemático procesos, avances y resultados, como fuentes de desarrollo personal que le permitan una proyección individual y social hacia el respecto a la diversidad, los modos de vida saludables, y manifieste una sólida preparación ideológica, política, económica y jurídica, científica, cultural y ciudadana.

Sistema de valores a desarrollar

La carrera asume el Programa director para la educación en el sistema de valores de la Revolución Cubana. Los valores más representativos son: patriotismo, antiimperialismo,

dignidad, responsabilidad, laboriosidad, solidaridad, humanismo, honestidad, honradez y justicia.

Se consideran además otros valores más específicos de la profesión, tales como:

- Comportamiento ético en correspondencia con la sociedad y el rol del profesional de la Educación Preescolar.
- Compromiso moral con los principios de la Revolución, el ideario martiano, el marxismo leninismo y el pensamiento de Fidel Castro y Ernesto Che Guevara, manifestados en el patriotismo, la solidaridad, el humanismo y la intransigencia ante cualquier forma de exclusión, discriminación o menoscabo de la dignidad humana.
- Ejemplo personal en el uso y dominio de la lengua materna, en su actuación sistemática y consecuente con una cultura económica, jurídica y medioambientalista, tanto en la institución educativa como en la comunidad.
- Identidad profesional, basada en el amor a la profesión pedagógica y al ser humano, comprensión, sensibilidad y respeto a la diversidad.
- Autoridad como profesional de la primera infancia, expresada en el dominio de sus funciones y tareas profesionales con independencia y creatividad.
- Responsabilidad y laboriosidad, manifestadas en el conocimiento, la asunción de los deberes, las exigencias profesionales, el cumplimiento de las tareas sociales e individuales y en la disciplina laboral y social.
- Exigencia pedagógica dada en el espíritu crítico y autocrítico, la intransigencia ante lo mal hecho, la flexibilidad, justeza y honestidad de sus valoraciones y decisiones, así como en la equidad y respeto en los diferentes contextos de actuación.
- Justeza pedagógica expresada en la imparcialidad y honestidad de sus valoraciones y decisiones, así como en la equidad y el respeto hacia los niños de la primera infancia.
- Cooperación expresada en las relaciones interpersonales y la colaboración con otros, en el cumplimiento de sus tareas educativas en los diferentes contextos de actuación.